

El desafío de la Izquierda

32

**CONGRESO
AUTONÓMICO**



FSA
PSOE

RESOLUCIONES

COMISIÓN IV

**Asturias rural, sostenible y
vertebrada**

32º Congreso FSA-PSOE

RESOLUCIÓN COMISIÓN IV

Asturias rural, sostenible y vertebrada

Índice

ASTURIAS RURAL	5
• Desarrollo rural, una apuesta de futuro	5
• La transformación competitiva del sector primario	8
• La ganadería, pilar de nuestro medio rural	12
• La industria agroalimentaria, un sector dinámico	14
• Por una gestión sostenible de nuestros montes	15
• Hacia la diversificación y mantenimiento del sector pesquero	17
• Conservación de la biodiversidad	18
• Mujeres y medio rural: más visibles, más partícipes	22
ASTURIAS SOSTENIBLE Y VERTEBRADA	25
• La imprescindible sostenibilidad territorial y ambiental	25
• La ciudad compacta, urbanismo para la convivencia	28
• Las infraestructuras y la movilidad	29
• La protección y el uso responsable del agua	33
• La gestión de los residuos	34
• El cambio climático, desafío inaplazable	35
• La costa, espacio vulnerable de intervención prioritaria	37
• La calidad del aire	38

Asturias rural

Desarrollo rural, una apuesta de futuro

Vivir y trabajar en el medio rural es un derecho que está íntimamente relacionado con el proyecto socialista para Asturias. Porque para vivir y trabajar en el medio rural hace falta, sobre todo, consolidar nuestro estado de bienestar y afianzar nuestros valores: la equidad en el acceso a bienes, servicios y sistemas públicos de educación y sanidad; la igualdad entre mujeres y hombres y la generación de oportunidades para nuestros jóvenes.

Las políticas neoliberales del Gobierno Central del PP han utilizado la crisis para asestar un duro golpe al campo asturiano. Defendiendo un reparto injusto de las ayudas europeas, utilizando las producciones agrícolas como moneda de cambio en los acuerdos comerciales internacionales y recortando los servicios públicos e incentivando su privatización. Durante estos años de Gobierno del PP ha habido una intensa retirada de recursos de la zona rural, con la práctica supresión de presupuestos destinados a las zonas rurales. Los destinados a subvenciones para espacios protegidos y ha retirado toda la financiación de la Ley de Desarrollo Sostenible en el Medio Rural, o los efectos de la LRSAL que obligaron a los Ayuntamientos a suprimir servicios que la ley les declara no competentes, lo que abrió una nueva brecha de desigualdad entre el medio rural y urbano. Decisiones a las que se unieron las de algunas CCAA gobernadas por el PP que aprovecharon para suprimir servicios esenciales como de sanidad, de educación y de servicios sociales.

Frente a esta situación debemos construir un escenario de futuro y rentable para el medio rural, que aproveche todas sus oportunidades. Fomentando el aprovechamiento de las materias primas regionales, creando canales para la venta directa de productos, recuperando la superficie de los montes de utilidad pública, promoviendo la formación de las y los agricultores, desarrollando la producción ecológica, reduciendo los trámites burocráticos y bonificando la labor medioambiental de nuestro modelo agrario de gestión del territorio.

Para los y las socialistas, el futuro de Asturias pasa obligadamente, por entender el medio rural como un espacio vivo, dotado de un proyecto propio, en el que se articulen políticas que incorporen calibradamente el desarrollo económico y el bienestar social de la ciudadanía con la preservación de los recursos naturales. Un territorio que movilice todos sus recursos y posibilidades, que dé rentabilidad a su propio saber y hacer, y que fortalezca marcos de integración y cooperación. Un territorio que no sea subsidiario de nada ni de nadie.

Debemos construir un escenario de futuro mejorando la participación de las personas que viven en el medio rural, incorporando su voz como protagonistas en nuestro proyecto político y favoreciendo una mayor participación de las organizaciones

agrarias que les representan. Un enfoque integral que entienda el desarrollo rural como política de cohesión social y territorial que se apoye en la actividad primaria, y que incorpore nuevos escenarios de diversificación económica para la creación de riqueza y de empleo. Los valores sociales, económicos, ambientales y paisajísticos de nuestra región están en relación directa con la actividad agrícola y ganadera y con el mantenimiento de prácticas tradicionales. Es necesario que las mujeres que protagonizan hoy tantas iniciativas en el medio rural, tengan los servicios, la seguridad económica y el apoyo institucional para garantizar sus proyectos, especialmente las más jóvenes.

La realidad y la experiencia de más de veinte años de políticas territoriales rurales demuestran que la articulación de una política de base territorial y perspectiva global, apoyada en modelos con alta participación social, como por ejemplo es el LEADER, constituye un buen camino para la creación de actividad económica estable en clave de diversificación. En este marco se hace imprescindible recuperar la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, e impulsar beneficios que hagan posible la Ley de Titularidad Compartida de Explotaciones Agrarias.

El medio rural dispone de recursos y existe tecnología para apostar por la mitigación de los efectos del cambio climático, asegurar la producción de alimentos en condiciones de viabilidad ambiental, utilizar sosteniblemente el suelo agrario y los recursos forestales, contribuir a la producción de energía alternativa limpia, y preservar los recursos naturales, los paisajes y los territorios. Y todo ello, al tiempo que se satisfacen las demandas de ocio, relaciones sociales y vivienda digna de la ciudadanía.

En resumen, el mundo rural es esencial en la apuesta por una recuperación económica entendida como otra forma de construir futuro más armónico para el conjunto de la sociedad y con el medio ambiente. Y debe asumir, desde ese empoderamiento, la premisa de gestionar con eficiencia los recursos disponibles mediante la incorporación de nuevos principios a nuestra forma de hacer en el territorio rural: Máxima eficiencia para crear, de forma sostenible, riqueza y empleo; apuesta por las sinergias entre empresas, sectores y actores sin limitaciones administrativas burocráticas innecesarias; eliminación de toda duplicidad en competencias, gestión y financiación; simplificación administrativa; refuerzo del tejido económico y social local, planificación concertada-coordinada entre las distintas administraciones implicadas; transparencia total en todos los procesos; aplicación del principio de subsidiaridad; y, finalmente, apoyo innovador a las PYMES y a las personas emprendedoras.

Además debemos garantizar la dotación de servicios públicos en el territorio rural en condiciones de igualdad a las zonas urbanas; impulsar actuaciones económicas que impliquen la puesta en valor de los recursos naturales (ocio, ecoturismo, producciones...); avanzar en beneficios fiscales y bonificaciones en las cotizaciones sociales dirigidas a las mujeres rurales y a nuestra juventud emprendedora, e impulsar medidas de conciliación y corresponsabilidad, de simplificación administrativa y de tramitación de licencias. El medio rural precisa de discriminación positiva.

Para todo ello, objetivos a impulsar, que deben conformarse como acciones esenciales de política pública deben ser:

Asegurar mediante un programa específico de dotación de servicios básicos (sanidad, educación, transporte, comunicaciones, cultura) que la ciudadanía del medio rural disponga de las mismas oportunidades que quienes viven en las ciudades.

Establecer un marco general de integración y armonización de todas las políticas públicas que existen en el territorio rural con el objetivo de dar mayor coherencia y coordinación a su desarrollo. Recuperar el Instituto de Desarrollo Rural.

Reformular los planes y actuaciones en materia de Red Natura 2000 y espacios protegidos para convertirlos en un elemento activo a favor del territorio. Impulsar actuaciones económicas que impliquen la puesta en valor de los recursos naturales (ocio, ecoturismo, producciones...), creando estructuras e instrumentos económicos que permitan su viabilidad.

Potenciar la gestión de montes y superficies forestadas para su aprovechamiento sostenible y orientado a la producción de energía renovable. Es necesario superar la idea de que la única política forestal posible es la de apagar incendios. Hay que avanzar en el aspecto multifuncional del monte, con la incorporación de actividades funcionales, en particular aquellas que redundan en una mejora del hábitat natural (ganadería extensiva).

Fortalecer el protagonismo de los hombres y mujeres rurales. Potenciar los grupos de acción local, los mecanismos de subsidiariedad y participación de los actores locales.

Impulsar un programa específico para el apoyo de las mujeres rurales y de los y las jóvenes que incorpore acciones concretas, criterios de prioridad, beneficios fiscales y bonificaciones en las cotizaciones sociales. El programa prestará especial atención a las medidas de conciliación y corresponsabilidad y tendrá una singular aplicación en el ámbito de los planes y medidas de igualdad que deban adoptar las administraciones públicas en el ámbito rural.

Régimen singularizado para las empresas y autónomos/as que desarrollen su actividad e incorporen personas del medio rural. Incluyendo bonificaciones fiscales y de la seguridad social.

Simplificación administrativa y de tramitación de las licencias. Revisión de los códigos de funcionamiento y otorgamiento de concesiones. Aplicación del principio de autorización genérico y de autocontrol. Integración en un marco general de normativa del Medio Rural, con visión global y alcance transversal, de todo el conjunto normativo que incide sobre la realidad rural.

Impulsar la recuperación y aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, y la Ley de Titularidad Compartida de Explotaciones Agrarias.

Plan estratégico que dote de infraestructuras de telecomunicaciones al medio rural.

El Turismo Activo, con manifestaciones clásicas como la caza, la pesca y el montañismo y otras más novedosas, como la observación de fauna, las carreras de montaña, el barranquismo, el vuelo con trajes aéreos, el surf, el descenso de ríos en kayak, etc., constituye un conjunto de actividades que pueden resultar muy beneficiosas para el desarrollo sostenible de muchos pequeños núcleos de población. Se trata de prácticas con escasa afectación al medio natural y muchas veces desestacionalizadas, las más de las ocasiones compatibles plenamente con las tradicionales del mundo rural. Los obstáculos ambientales y reglamentarios deben ser estudiados con detenimiento y profundidad por las administraciones, no dejando todo el peso en manos de la iniciativa privada, ya que se consideran actividades socialmente deseables. Se debe evitar que un mal entendido “principio de precaución” arruine de forma innecesaria e injustificada tales expectativas.

La transformación competitiva del sector primario

Las actividades vinculadas al sector primario desempeñan, en Asturias, un importante papel que va más allá de su aportación al conjunto de la economía regional. Hablamos de actividades que se desarrollan en el medio rural, que contribuyen al mantenimiento de la población, a la conservación de los recursos naturales y del paisaje.

El medio rural ocupa un 80% de la superficie y sustenta todos los sistemas productivos que proveen de alimentos a la población y de materia prima a un sector industrial como es el agroalimentario, clave en la economía regional, al tiempo que alberga algunos de los ecosistemas más valiosos del planeta.

Si uno de los principales desafíos que debemos afrontar es el del envejecimiento de la población, en el caso del medio rural se suma, además, el despoblamiento.

Las políticas a favor de la juventud agraria y el relevo generacional constituyen uno de los principales instrumentos para combatir y frenar el despoblamiento en el medio rural, para lo cual proponemos:

Mayor apoyo a la incorporación de jóvenes: Una política de apoyo a la incorporación tiene que enmarcarse en distintos aspectos como las ayudas directas, préstamos a bajo interés, exenciones de impuestos de transmisión y sucesión, flexibilidad de avales, etc.

Prioridad hacia las y los agricultores jóvenes: Cualquier medida que pretenda establecer diferencias o criterios de prioridad entre explotaciones agrarias tiene que tener como elemento diferenciador, desde un punto de vista positivo, a las explotaciones cuyos titulares sean agricultores/as jóvenes.

Mayor facilidad en la transmisión de explotaciones: Se debe facilitar la transmisión de explotaciones, especialmente en los casos de cese anticipado de la actividad agraria, eliminando obstáculos de tipo restrictivo que impidan o dificulten el acceso a la titularidad de las explotaciones.

Fortalecimiento de los programas formativos: La formación de las y los agricultores jóvenes constituye una de las bazas fundamentales para lograr una agricultura moderna y competitiva. Por ello, es preciso estimular y favorecer el acceso de los y las jóvenes a programas de formación con contenidos adecuados a sus demandas y necesidades.

Plan de acceso de tierra para jóvenes: Dado el encarecimiento especulativo del mercado de la tierra, es preciso y urgente elaborar medidas dirigidas a favorecer la oferta y arrendamiento de tierras, así como la venta de las mismas.

Fomento del asociacionismo juvenil: El asociacionismo debe constituir una de las principales facetas en la participación de los y las jóvenes en la actividad agraria, por ello se deben priorizar todas las formas asociativas en las que los y las jóvenes tengan un grado de participación elevado.

Mejora del entorno rural: Hay que mejorar el entorno rural donde viven los y las jóvenes, para lo cual se precisa una mejora de las infraestructuras sociales y de la oferta educativa y cultural en el medio rural para facilitar la residencia en dicho medio.

Facilitar el acceso a la jubilación anticipada: Un programa de jubilación anticipada debe ser fácilmente accesible, tanto para las y los agricultores que desean cesar en su actividad como para quienes se traspasan las tierras.

Desarrollar políticas que fomenten el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación dentro del medio rural.

El medio rural asturiano ha sido durante siglos, el espacio sobre el que se desarrollaron las actividades agrarias, y que proveía de alimentos a las villas y ciudades. La agricultura y la ganadería han contribuido a modelar un paisaje que, aunque definamos como “natural”, es el resultado de un aprovechamiento secular y de la acción humana que cultivó las vegas, aprovechó los montes y pastoreó los puertos.

En el Principado, la orografía condiciona el modo de producción porque formamos parte de la Europa montañosa. Éste es un espacio que alberga valores ambientales y paisajísticos muy importantes, que están en relación con la actividad agrícola y ganadera y con el mantenimiento de prácticas tradicionales. Para poder desarrollarse son indispensables las comunicaciones en el medio rural, que complementen los grandes ejes de comunicación regionales, faciliten las comunicaciones internas y aseguren la comunicación con las villas. Se precisa una adecuada red de accesos a pastos para favorecer el desarrollo de la actividad económica y favorecer la calidad de vida. Comunicaciones también peatonales y de bici mediante una Red de Caminos: costeros, fluviales, los caminos de montaña, los antiguos caminos reales e incluso los nuevos accesos peatonales entre los pueblos.

Debemos mantener ese modelo de actividades agrarias actualizadas, haciéndolo de forma compatible con otras agriculturas en expansión en el ámbito urbano o periurbano así como modelos intensivos e industrializados.

Asturias, como otros territorios de nuestro país y de Europa, vivió un proceso de transformación desde modelos agrarios tradicionales a otros más tecnificados y modernos. La importante reconversión vivida por el campo asturiano se manifiesta de una forma dual: por una parte el sector ha hecho un importante esfuerzo de modernización, se ha profesionalizado y capacitado para dar respuesta adecuada a un mercado cada día más exigente en calidad, seguridad y respeto al bienestar animal y al medio ambiente; por otra, y aunque la producción total ha crecido, el número de explotaciones disminuye y consecuentemente la crisis demográfica se acentúa en el medio rural.

El éxodo rural que se inició en los años cincuenta del siglo pasado ha deshabitado los pueblos. Aunque Asturias fue una comunidad autónoma precursora en la puesta en marcha de políticas de cohesión territorial, y los gobiernos socialistas de nuestra comunidad autónoma han invertido en el mantenimiento de servicios públicos en el medio rural, lo cierto es que el despoblamiento del campo es hoy uno de los principales problemas al que debemos hacer frente.

No está en discusión que para revertir esta realidad es imprescindible que los entornos rurales mantengan un nivel de servicios y equipamientos homologables a los de las ciudades, así como invertir en la mejora de las comunicaciones en los núcleos rurales. En Asturias disponemos de una red de servicios públicos que son el resultado del compromiso de los gobiernos socialistas con el equilibrio territorial. Servicios esenciales para la ciudadanía como la educación, la sanidad, la cultural y el deporte cuyo mantenimiento y potenciación en la Asturias rural requiere que aumentemos la coordinación entre las distintas Administraciones mejorando la cooperación de la Administración Regional con los gobiernos locales.

Mantener estos servicios y equipamientos sigue siendo nuestro compromiso con los ciudadanos y ciudadanas que viven en el medio rural. Un compromiso que tiene que ver con la igualdad de oportunidades y la justicia social. También es una variable importante para asegurar que los hombres y mujeres que quieran vivir en el campo lo puedan hacer: nadie vive allí donde no dispone de servicios de calidad para sí y su familia.

Sin embargo, no es suficiente con disponer de servicios y equipamientos. Es imprescindible el mantenimiento de una actividad económica que garantice el empleo; una actividad económica vinculada al territorio y, por tanto, en primer lugar, al sector primario (ganadería, agricultura, forestal y pesca), con una industria agroalimentaria que transforme esos productos, generando valor añadido y una actividad turística vinculada a lo rural y la naturaleza, que active y ponga en valor económico nuestros recursos.

Para las y los socialistas, una de las formas mejor adaptadas para la creación de valor en el mundo rural es el cooperativismo. Las y los socialistas, debemos fomentar la creación de cooperativas como medio impulsor de la actividad económica en la Asturias rural. Conviene insistir, que incentivar el cooperativismo, incide directa y muy positivamente en aspectos de enorme transcendencia para el medio rural asturiano, como son la fijación de población y el acceso al mercado laboral en la zona rural de las mujeres. Con ese propósito, desde las Administraciones Públicas competentes,

incentivaremos la creación de cooperativas y las apoyaremos con programas de formación y seguimiento de la gestión en sus comienzos a fin de garantizar su éxito.

A estos efectos promoveremos la aplicación de la futura Ley de Calidad Agroalimentaria del Principado de Asturias que facilite la puesta en el mercado de las producciones locales, la creación de canales cortos de distribución de dichos productos y la creación de rentas complementarias asociadas a las explotaciones agrícolas y ganaderas.

No puede haber desarrollo rural sin un sector primario competitivo, moderno y rentable. Mantener la ganadería es básico para alcanzar ese objetivo porque Asturias es sinónimo de actividad ganadera: del total de nuestra Producción Final Agraria, el 87,5% lo aporta la ganadería. Y si es básico mantener la ganadería hay que señalar que también lo es defender un modelo productivo vinculado al territorio y a la explotación familiar.

La subsistencia del sector ganadero pasa, en la mayoría de los casos, por la modernización y ampliación de las explotaciones. Esta ampliación se ve, en muchos casos, imposibilitada por los instrumentos de planeamiento urbanístico que limitan la superficie a construir, o la condicionan a costosos planes especiales, lo que requiere buscar soluciones en la normativa urbanística y en su desarrollo.

El modelo de agricultura y ganadería en Asturias es aquel constituido por una agricultura familiar que reside y trabaja en el medio rural, y cuya principal renta y dedicación proviene de la actividad agrícola y ganadera. Estamos convencidos de que el progreso de las zonas rurales y el freno al despoblamiento pasa inexcusablemente por el progreso de la agricultura familiar a través de medidas concretas de apoyo.

La agricultura, por su parte, aporta el 12,5% de la Producción Final Agraria en la que destacan producciones de calidad como las fabas, la manzana de sidra o nuevos productos como los frutos rojos o los kiwis.

La producción primaria constituye la materia prima de una industria agroalimentaria cada vez más importante en Asturias, Ésta supone el 15% del Producto Interior Bruto de nuestra comunidad, y está integrada por pequeñas y medianas empresas que se asientan en el medio rural y se localizan territorialmente por toda la región, por lo que también juegan un papel destacado a la hora de mantener actividad y empleo.

Contamos además con los recursos forestales y de la pesca, con un turismo vinculado a los recursos naturales y con nuevas actividades -las iniciativas de los y las emprendedoras rurales- que vienen a diversificar el tejido económico del medio rural de Asturias y entre las que destacan nuevos servicios de atención a esa población cada día más envejecida.

El desarrollo rural es una prioridad para los y las socialistas y por eso conservamos nuestro compromiso con el mantenimiento de los servicios públicos en todo el territorio y, particularmente, en el medio rural de la región. También seguiremos acompañando el esfuerzo de inversión y modernización del sector primario con el objetivo de incrementar su competitividad e incentivaremos la industria transformadora de

materias primas agrícolas, forestales y pesqueras, que dan valor añadido a esas producciones, o a la incorporación de nuevas actividades y sectores que diversifiquen el tejido económico del campo asturiano.

Del mismo modo que hace treinta años se abordó la electrificación rural, ahora es imprescindible abordar en nuestra región un plan específico de digitalización y conectividad de las zonas rurales para disponer de un buen acceso a internet, telefonía y televisión en todo el territorio.

También aspiramos a ser una vez más vanguardia en la puesta en marcha de un conjunto de medidas que fomenten la permanencia e incluso el regreso al campo de profesionales de todos los sectores avanzando en la articulación de medidas de discriminación positiva de índole fiscal, tributaria y de incentivos para el funcionariado público.

Reivindicamos un acercamiento al medio rural ajeno a tópicos y estereotipos y que reconozca socialmente el trabajo de un sector primario que nos provee de productos imprescindibles y que además nos proporciona otras externalidades como el paisaje y la biodiversidad que nos aportan calidad de vida. Debemos concienciar a la sociedad - la asturiana en primer lugar- sobre el valor del trabajo rural y de los productos que de ese trabajo se derivan. Porque en 2017 ser campesino o campesina es sinónimo de emprendimiento y de profesionalidad.

La ganadería, pilar de nuestro medio rural

La ganadería mantiene un peso importante en el conjunto de la economía asturiana, genera empleo y riqueza en el medio rural y produce alimentos de alta calidad, además de jugar un papel insustituible en la conservación del paisaje y del medio ambiente.

Entre los problemas y dificultades, el más acuciante tiene que ver con el envejecimiento de los y las titulares de las explotaciones y la falta de relevo generacional. Tratar de atajar esta situación constituye una prioridad si tenemos en cuenta que la edad media de quienes ostentan la titularidad de las explotaciones está por encima de los 55 años.

El fondo del problema tiene su raíz en diversos factores: las sucesivas crisis del sector primario; los bajos precios de los productos agrarios; las dificultades de producir en un territorio de montaña que reduce la rentabilidad de las explotaciones; y los problemas para comercializar una producción en el mercado global.

Por eso es tan importante la Política Agrícola Común (PAC). Por eso necesitamos una política agraria europea que responda a los problemas que enfrentan cada día el conjunto de profesionales del campo asturiano y las singularidades de su territorio.

Aunque la reforma de la PAC 2014-2020 solo lleva dos años de aplicación efectiva, está abierto de nuevo el debate sobre su futuro desde planteamientos que pretenden abordar su modernización y simplificación. Un futuro que se ve condicionado además

por un contexto en el que Europa debe abordar grandes retos como la salida del Reino Unido de la Unión, los problemas de la ampliación, los movimientos migratorios, los acuerdos con terceros países, y los problemas financieros, entre otros.

Los y las socialistas defendemos el mantenimiento de una PAC fuerte, bien dotada financieramente, más social, más justa y sostenible que permita afrontar los retos que tiene el sector agrario y agroalimentario. Que se oriente al mantenimiento de las rentas de los y las profesionales de la ganadería y la agricultura y a la producción de alimentos.

Una PAC que, en su aplicación a nivel del estado español, supere los desequilibrios históricos entre territorios y cuyos recursos lleguen a los y las profesionales del sector primario teniendo en cuenta la generación de empleo y actividad en el medio rural. Debe suponer un fortalecimiento de la posición de los ganaderos y las ganaderas en la cadena alimentaria, que permita alcanzar unos precios dignos y que recupere medidas de regulación de mercado.

La PAC también debe contribuir a asegurar el relevo generacional mediante el establecimiento de nuevos y más comprometidos incentivos para la incorporación de jóvenes al campo, para la modernización de las explotaciones agrarias y asegurar una discriminación positiva para las zonas de montaña, así como para las pequeñas explotaciones.

Además tenemos que seguir trabajando en todos aquellos aspectos que mejoren la viabilidad de las explotaciones agrarias, haciendo especial hincapié en la mejora de sus resultados económicos reduciendo costes e incrementando el valor de las producciones; facilitando la entrada en el sector de profesionales adecuadamente formados y formadas e incorporando la innovación y la investigación aplicada para ganar en competitividad.

En la gestión del PDR 2014-2020, deberán disponerse de todos los recursos económicos que sean necesarios para atender todas las demandas de ayudas a la primera instalación de jóvenes al medio rural, así como aportar recursos públicos para la formación de los y las profesionales que ya están en el sector, para la modernización de las explotaciones agrarias mediante los correspondientes planes de mejora, a través de un uso más adecuado de los factores de producción, incluyendo la introducción de nuevas tecnologías e innovación, y mejorando sus sistemas de producción.

Seguiremos defendiendo los pagos agroambientales y climáticos, ya que desempeñan una función destacada al apoyar el desarrollo sostenible de las zonas rurales y responden a la creciente demanda de servicios medioambientales por parte de la sociedad. Destacamos en este sentido el sistema tradicional de pastoreo en común, con el que se mantienen los hábitats y el paisaje y se contribuye a la atenuación del cambio climático.

Apostaremos por los productos de calidad diferenciada (Denominación de Origen Protegida (DOP), Indicación Geográfica Protegida (IGP) y ecológicos) apoyando la adopción, conservación y/o mantenimiento de prácticas de ganadería y agricultura

ecológica, con vistas a incentivar la participación en estos esquemas, respondiendo así a la demanda de la sociedad.

Incentivaremos la adopción de medidas que contribuyan a una mejor posición de los productores y productoras en la cadena de valor, de una gestión cooperativa de las explotaciones y, especialmente, de la comercialización de los productos, así como la adopción de iniciativas que incrementen el valor a las producciones primarias, tanto a través de su transformación, como mediante marcas de calidad que identifiquen los productos de Asturias.

Incorporaremos la innovación a través de la creación de grupos operativos singulares que reúnan a productores y productoras, empresas y personal investigador para dar respuestas concretas y singulares a la reducción de costes de alimentación, de gestión de los residuos, de eficiencia energética, y de incremento de la producción en cantidad y calidad.

La industria agroalimentaria, un sector dinámico

El agroalimentario es probablemente el sector económico con mayor potencial de crecimiento en Asturias y conforma una realidad que alcanza ya más del 15% del PIB. Es el sector cuya potenciación en mejor medida asegurará la cohesión territorial y el desarrollo rural armónico.

Detrás de ello hay fortalezas notables, entre ellas: la gran calidad de la producción primaria -tanto en su modalidad ecológica como convencional-, una buena imagen en el mercado, la diversificación de las producciones y disponer de empresas emblemáticas bien posicionadas en el contexto global.

Pero también hay debilidades: la atomización, pocas empresas con dimensión y escala suficiente, dificultades para controlar la cadena, la falta de transformación, una insuficiente integración de producciones, ausencia de plataformas integrales de promoción de productos en un escenario global, cierta tendencia a ocupar solo los mercados locales, y las necesidades de mejorar los niveles de conocimiento técnico y visión general.

El reto no es por tanto la mera producción primaria consolidada en sus magnitudes básicas, sino en el impulso a su transformación e incorporación de valor añadido. Ello requiere visión, pero también un nuevo tipo de profesional agroalimentario, con mayor perspectiva, y un esfuerzo por modernizar, innovar y llegar a los mercados. La administración debe reorientar sus apoyos en esta dirección.

Debemos apostar por mejorar la formación, el asesoramiento y la implantación de nuevas tecnologías en empresas agroalimentarias; fomentar el asociacionismo, las agrupaciones de productores y productoras y del cooperativismo; impulsar una regulación propia, que atienda a la singularidad asturiana, en materia de cadena alimentaria y avanzar en la definitiva profesionalización del sector.

Es esencial profundizar en la diversificación económica de las explotaciones agrarias orientándose hacia la agroalimentación. Entender el aprovechamiento de la producción primaria de la explotación como paso primero para generar productos elaborados de mayor valor añadido es clave. Es preciso desarrollar ciclos cerrados de producción. La industria agroalimentaria debe ser la principal vía para la diversificación de las explotaciones y del desarrollo técnico del medio rural.

Reforzar las marcas y sellos de calidad diferenciada es otra de las líneas prioritarias. Las marcas de calidad diferenciada (DOP, IGP y Alimentos del Paraíso Natural) son una clara muestra de cómo la producción vinculada a la calidad y al territorio supone un valor añadido. Es preciso fortalecer el sistema, capacitando a los Consejos Reguladores, y profesionalizando su gestión. Algo similar cabe decir de la producción ecológica donde Asturias debe intensificar, y mucho, su volumen y su capacidad. Este escenario es particularmente importante para las pequeñas producciones. Gran parte de su apuesta de futuro pasa por su vinculación a marcas y sellos de calidad diferenciada que reconozcan sus cualidades, su valor ecológico, la elaboración artesanal o el empleo de materia prima local. Por todo ello, es necesario fomentar la incorporación de productores y productoras a este tipo de regímenes y aumentar el nivel de difusión e información entre el público consumidor sobre las ventajas que representan este tipo de productos en comparación al resto.

Vincular la transformación agroalimentaria a las materias primas locales y reforzar la imagen “Asturias” constituye también otro de los elementos competitivos. Aprovechar el prestigio de los productos asturianos para generar una industria agroalimentaria que se base en la transformación de productos locales, fomentando así la producción de materia prima regional y reforzando los procesos de desarrollo local.

Todo ello sin olvidar las mejoras en los procesos de difusión y comercialización, fomentando los canales cortos de comercialización en todas sus facetas (mercados y ferias tradicionales, comercio electrónico, comercio de proximidad, venta directa, etc.), apoyando a las agrupaciones de productores y productoras y la cooperación entre agentes de la cadena de distribución, e incrementando la presencia en los mercados regional y nacional, además de explorar otros mercados.

Por una gestión sostenible de nuestros montes

Sin olvidarnos de las importantes funciones ambientales de los montes, la superficie forestal de Asturias ha de gestionarse con enfoques interdisciplinarios e integrados, en los que se desarrollen con toda su potencialidad, también los aspectos económicos íntimamente relacionados con el desarrollo rural y el empleo.

Los requerimientos de conservación de los espacios forestales no son, ni han de serlo, excluyentes ni incompatibles con la vocación productiva de los montes. La explotación de recursos forestales de manera sostenible es necesaria, tanto por el carácter renovable del recurso como porque la actividad económica generada crea empleo y riqueza, fundamentalmente en el medio rural, apostando por los bosques autóctonos y ayudando de forma decisiva a la fijación de población en éste.

Por tanto, hay que movilizar y aprovechar la vocación silvícola de muchas de las más de 300.000 hectáreas de monte desarbolado y valorizar el elevado margen que la aplicación de una silvicultura adecuada y moderna aporta para aumentar los rendimientos del monte. Una iniciativa que deberá ser consensuada con la población de esas zonas, en tanto que el consenso garantizará un mayor éxito de las medidas a adoptar.

Gestionar el monte de forma sostenible y, sobre todo, rentable, no es posible en condiciones de minifundismo, cuando se desconoce la propiedad del mismo o no se dispone de infraestructuras adecuadas para una explotación acorde con las exigencias del siglo XXI.

La base territorial de la mayoría de las explotaciones agrarias y forestales en el Principado de Asturias se sigue caracterizando por el elevado número de parcelas, su pequeña superficie y un precario soporte documental a la hora de acreditar la propiedad, a lo que se añade la inexistencia o deficiencia de las redes viarias de acceso. Estas circunstancias limitan el desarrollo de las explotaciones y son un factor más del abandono del campo.

Los y las socialistas impulsaremos el mantenimiento y el incremento de los programas de concentración parcelaria que racionalicen la base territorial de las explotaciones, tanto ganaderas como forestales, para dotarlas de fincas con superficies medias adecuadas y con infraestructuras óptimas que además, posibiliten la acreditación de la propiedad de las mismas.

Las funciones ambientales de los bosques son extraordinariamente importantes y diversas: protección de paisajes, la fertilidad del suelo, regulador del ciclo hidrológico del agua, protección de la biodiversidad: innumerables especies vegetales de gran valor natural están confinadas en nuestros bosques, y los hábitats forestales son también refugio de especies de fauna que privilegian la naturaleza asturiana.

Además, la vegetación autóctona de nuestros bosques, y del resto de comunidades vegetales, tienen una importancia decisiva como sumideros de CO₂, como defensa contra la erosión y regeneradora de suelos y albergan miles de especies y suponen una gran riqueza actual y futura.

Pero el principal enemigo de esta riqueza es el fuego. Asturias es una de las regiones más dañada por los incendios forestales y sufre ya una preocupante erosión que tardará muchos años en poder ser recuperada, por las especiales condiciones orográficas. Por tanto, la principal prioridad es la prevención de los incendios forestales que va más allá de los dispositivos de lucha contra el fuego, es una cuestión de consideración social y esto se logra con actitudes de complicidad de la ciudadanía. La educación ambiental tiene una importancia decisiva en esta tarea.

Porque el bosque alberga mucha riqueza y no solo ambiental. Tiene y debe tener mayor importancia económica, vinculada a los habitantes del medio rural. Es obligada la explotación sostenible y vinculada a las características de las especies arbóreas autóctonas, lo mismo que planes específicos contra las plagas que están causando preocupación en algunas especies muy importantes como el castaño. Y la

recuperación de los espacios forestales sin árboles, debe ser otra fuente de riqueza económica, paisajística y ambiental.

Es difícil imaginar a Asturias sin sus bosques, lo mismo que imposible pensar en especies emblemáticas como el oso o el urogallo fuera de su hábitat del bosque que le sirve de refugio y alimento. Es impensable el Paraíso Natural sin nuestros bosques.

Debemos ser capaces de cuidarlo y ampliar su potencialidad, aprovechando la explotación de sus posibilidades madereras, de biomasa, de los frutos de forma sostenible y como una importante fuente de riqueza para el medio rural y sus habitantes.

No debe permitirse el cambio de uso del suelo en zonas quemadas.

También hay que facilitar las quemas de residuos agrarios o forestales y promover las quemas controladas con el objetivo de eliminar restos vegetales y de mejorar o ampliar las zonas de pasto, de tal forma que se elimine la vegetación de rechazo. Siempre de forma compatible con los criterios de conservación.

Además hay que incentivar el cultivo y la gestión selvícola de las masas forestales, para incrementar su productividad y su valor; trabajar en la prevención y erradicación de plagas y enfermedades que afectan a los árboles y también mediante la aplicación de técnicas y sustancias adecuadas a través de la lucha biológica.

Hacia la diversificación y mantenimiento del sector pesquero

La flota pesquera de Asturias actúa sobre un medio físico muy limitado, tanto espacial como competencialmente: la plataforma continental asturiana, con un máximo de 28 millas de anchura, y las Aguas Interiores, con el máximo en las 4,5 millas, soporta el 90% de la actividad pesquera.

La aparente modestia de estas cifras no puede engañar sobre la importancia del sector pesquero asturiano. Esta actividad sustenta al sector mayorista y a las industrias auxiliares configurando un entramado social, cultural y económico cuya continuidad es irrenunciable, y de la que depende el progreso de las localidades costeras, cuya realidad sería inimaginable sin el concurso del sector pesquero.

Por eso, nuestros esfuerzos deben orientarse hacia ese entramado social con un enfoque múltiple, que permita abordar proyectos que contribuyan a la diversificación económica del sector pero que asegure, en primer lugar, el mantenimiento de una flota que ya ha venido ajustando su número y su capacidad pesquera durante años y que no puede seguir reduciendo los barcos que la componen.

Una flota que, como sector económico, solo se mantendrá si es rentable. Es cierto que el sector pesquero debe compatibilizar la rentabilidad económica con la sostenibilidad del recurso al que dirige su esfuerzo, pero no es menos cierto que necesita disponer de cuotas suficientes para asegurar su supervivencia.

Por eso la primera reclamación de los y las socialistas se dirige al Gobierno de España que ha venido discriminando injustamente a la flota asturiana en el reparto de la cuota de la caballa a pesar de las reclamaciones del Gobierno del Principado y de la Federación de Cofradías de Pesca de Asturias -tanto a nivel político como judicial- y que han sido desatendidas hasta el momento a pesar de contar con pronunciamientos judiciales favorables.

La rentabilidad del sector tiene que ver también con una gestión ordenada de los caladeros y de los planes de explotación de especies de especial valor, como el percebe o el pulpo, que evite el furtivismo y fomente la colaboración con otras administraciones en materia de inspección y control, tanto en la mar como en los puntos de primera venta o en carreteras; también con la incorporación de valor añadido a los productos de la pesca, con la creación de marcas de calidad, que pretendan la mejora de unos precios en origen que se mantienen prácticamente estancados a lo largo de las dos últimas décadas; o el estudio y puesta en marcha de nuevas figuras de gestión que impliquen la corresponsabilidad del sector pesquero (cogestión), defendiendo áreas, especies o fases de los ciclos biológicos especialmente sensibles a la explotación.

Como parte fundamental en el proceso de diversificación de los productos pesqueros, incidiremos en los estudios de investigación y puesta en valor de las algas comestibles de alto valor culinario con creciente demanda en el mercado nacional e internacional; así como cualquier otro aprovechamiento pesquero que respetando su biodiversidad sirvan de complemento de renta a nuestros pescadores de bajura para contribuir a la sostenibilidad, perdurabilidad y competitividad del sector pesquero.

Dentro de ese proceso de mejora continua por la diversificación, la innovación y el uso sostenible de nuestros caladeros, apostaremos decididamente por nuevas formas de producción pesquera en el ámbito de la acuicultura; lo cual ayudará a ser más competitiva a nuestra industria pesquera futura, con la incorporación al sector pesquero de nuevos actores que proporcionen empleo y riqueza; complementando y fortaleciendo la cadena de valor de la industria existente.

Conservación de la biodiversidad

El cambio climático, junto a una acelerada proliferación de especies invasoras, una presión creciente sobre muchos de los recursos naturales, la cada vez más preocupante destrucción de ecosistemas y erosión de los suelos por los incendios forestales, los problemas de contaminación etc. son amenazas que ponen en cuestión el futuro de nuestro medio natural y nuestra biodiversidad.

Asturias con una privilegiada situación biogeográfica, un acusado relieve y una extraordinaria diversidad geológica, cuenta con una naturaleza envidiable y una gran biodiversidad. La red de espacios naturales protegidos es amplia, ocupando más del 30% del territorio regional, con las distintas figuras de protección, tras un riguroso diagnóstico territorial recogido en el PORN y con 6 Reservas de la Biosfera declaradas por la UNESCO.

Sin embargo, las numerosas amenazas que afectan a esta realidad ponen en cuestión su adecuada conservación, que más allá de la protección de estos espacios aislados, exige hoy la definición de una Trama Verde que permita y garantice la conexión entre los distintos hábitats y poblaciones de seres vivos que son patrimonio de todos. No será viable a largo plazo la conservación de nuestra naturaleza si, más allá de la red de espacios protegidos, no actuamos con inteligencia y ambición para combatir los problemas que puedan interferir en esta necesaria conexión biológica.

Debemos corregir el efecto barrera de muchas infraestructuras en zonas clave para la conexión biológica y actuar también en otras zonas de Asturias que tienen un medio natural muy transformado –toda la zona central básicamente– debido a la ocupación humana y, sobre todo, al desarrollo de la actividad industrial y minera. La ausencia de criterios ambientales y de consideración del entorno en los años del desarrollismo y la ausencia de democracia, ocasionó una gravísima destrucción de hábitats en la zona central, especialmente en las comarcas mineras.

Una apuesta decidida del socialismo asturiano, en coincidencia con otros agentes y movimientos ecologistas, desde todas las instituciones logró la puesta en marcha de planes de saneamiento, lucha contra la contaminación y recuperación de entornos degradados que culminó con la recuperación emblemática de los salmones en los ríos Nalón y Caudal. Hoy toca iniciar nuevas acciones que aseguren una naturaleza saludable y rica a las futuras generaciones.

Defender nuestra naturaleza trasciende, por tanto, el interés ambiental y paisajístico. Por eso, la prevención de incendios forestales es tarea inexcusable a la vez que se impulsan las actividades compatibles con la conservación y se promueven procesos eficientes y respetuosos con el uso de los recursos naturales. Un plan de erradicación de las especies invasoras es ya urgente y poner el valor ambiental como uno de los activos de nuestra tierra debe ser no solo incorporado en los procedimientos administrativos y en la decisión política, debe formar parte de la educación, como la mejor forma para conocerlo y saber apreciar su valor.

Asturias tiene más de 300 Km de costa y cuenta con espacios marítimos de gran importancia. Y cuenta también con un valioso espacio marino, importante para la actividad pesquera. Además, a 65 Km de Ribadesella se encuentra el Cachucho, primer Área Marina Protegida, una sima de más de 4 Km de profundidad y a solo 15 Km de Avilés, la gran sima abisal de casi 5 Km de profundidad, el Cañón de Avilés, que alberga especies como el calamar gigante, otra especie emblemática de Asturias y que aún es un gran desconocido. Poner en valor los espacios marinos y una actividad pesquera sostenible es poner en valor una parte de Asturias, de su historia y debe ser de su futuro.

Según el Convenio de Diversidad Biológica, ésta se define como "la variabilidad de organismos vivos de todas las clases, incluida la diversidad dentro de las especies, entre las especies y de los ecosistemas".

Además de su valor intrínseco, la biodiversidad es fundamental para la existencia del ser humano en la Tierra y aprovechada de un modo sostenible es una fuente ilimitada de recursos y servicios muy variados. La biodiversidad está estrechamente ligada a la

salud y el bienestar de las personas y constituye una de las bases del desarrollo social y económico. La conservación de la biodiversidad y el mantenimiento y la restauración de los ecosistemas son igualmente relevantes en la lucha contra el cambio climático, uno de los principales retos ambientales que afronta la humanidad.

La conservación y el uso sostenible de la biodiversidad son elementos clave para avanzar hacia un modelo de economía verde y un desarrollo sostenible, que minimice el impacto de las actividades humanas y reconozca el valor y la relevancia que aportan los ecosistemas al desarrollo y el bienestar de las personas y la sociedad.

La protección de la biodiversidad es por tanto un reto colectivo que debe abordarse desde una perspectiva global y con un enfoque integrador, considerando a todos los actores sociales y sectores económicos.

Los espacios naturales protegidos (ENP) son en la actualidad una de las herramientas más eficaces para la conservación de los ecosistemas y la supervivencia de las especies, así como en el mantenimiento de los procesos ecológicos y de los bienes y servicios ecosistémicos. Son uno de los instrumentos fundamentales para la conservación in situ de la biodiversidad.

Para optimizar los efectos de esta herramienta se hace necesario integrar los espacios naturales protegidos en la planificación territorial y en las políticas de gestión de los usos del suelo y de los recursos naturales, así como establecer redes ecológicas que los conecten funcionalmente, asegurando la conservación de los ecosistemas naturales. En este sentido, desde los años setenta del pasado siglo se vienen desarrollando diferentes redes de espacios naturales, desde el nivel internacional hasta el autonómico y de las que Asturias participa. Estas redes, aun cuando cuentan con objetivos, ámbitos de aplicación y normativas específicas, se solapan territorialmente en gran medida. Debemos contribuir activamente a que se minore el rechazo a estos instrumentos de gestión, fomentando la participación de las personas propietarias en los órganos de gestión.

La gestión coordinada de la Red de Espacios Naturales requiere establecer unos criterios y directrices que garanticen la gestión homogénea. En especial, la coordinación del Parque Nacional de los Picos de Europa es obligada con las otras dos Comunidades Autónomas, de forma que se mantenga la gestión integrada y coordinada para la unidad ambiental surgida de la declaración de la ampliación del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga.

Asturias destaca por el alto porcentaje de espacios protegidos. Un ejemplo de ello lo constituye nuestra Red de Parques Naturales, que además de cumplir el objetivo de preservación de unos ecosistemas naturales de alto valor, son también una oportunidad para el crecimiento económico, para mantener nuestra estructura territorial y como elemento de referencia de un modelo de desarrollo capaz de preservar nuestra riqueza natural y a la vez generar oportunidades de empleo y desarrollo, lejos de los planteamientos dicotómicos de la derecha que enfrenta conservación con desarrollo.

La política de conservación de especies en peligro de extinción como la población osera ha dado muy buenos resultados. Debemos seguir esforzándonos en esa preservación, huyendo de posiciones dogmáticas que contraponen estas políticas con el desarrollo de las actividades agroganaderas.

Uno de los principios inspiradores de la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y sin duda de los más trascendentes, es la preservación de la diversidad biológica y genética, de las poblaciones y de las especies. La conservación de las especies debe realizarse en los lugares en los que éstas se encuentran y que constituyen su hábitat natural (conservación in situ) pero puede requerir también el mantenimiento de algunos especímenes fuera de su hábitat natural o la conservación de material genético (conservación ex situ).

Las especies exóticas invasoras (EEI) constituyen una de las principales causas de pérdida de biodiversidad en el mundo, circunstancia que se agrava en hábitats y ecosistemas especialmente vulnerables, como son los espacios naturales protegidos y las aguas continentales. La introducción de estas especies invasoras también puede ocasionar graves perjuicios a la economía, especialmente a la producción agrícola, ganadera y forestal, e incluso a la salud pública. Las medidas de erradicación de especies exóticas de flora y fauna invasoras deben obedecer a una planificación, participación y coordinación a nivel estatal, autonómico e interautonómico.

La actividad cinegética en Asturias ha evolucionado lo suficiente durante las últimas décadas como para que los cambios acaecidos requieran de un nuevo enfoque. Los cambios en las poblaciones cinegéticas de caza mayor y los cambios sociales son las claves principales para comprender y gestionar a día de hoy la caza en Asturias.

Hasta la fecha, la gestión de la caza siempre se había planteado desde el prisma de la escasez. Sin embargo, en la actualidad la mayoría de las especies cinegéticas de caza mayor han experimentado un notable aumento de sus poblaciones, llegando a colonizar territorios nuevos o desocupados y alcanzando, en lugares muy concretos, elevadas concentraciones.

En esta situación, la práctica cinegética se perfila como uno de los métodos más adecuados para la gestión de las poblaciones de especies de caza mayor. Sin embargo, esta gestión debe plantearse siempre de un modo sostenible, garantizando la prevalencia de las poblaciones de estas especies y adecuando en todo caso, las extracciones a cada territorio.

En cuanto a la caza menor en Asturias, el seguimiento de las poblaciones se perfila como un aspecto clave de la misma, que además debería acompañarse de una serie de medidas que favorecieran la recuperación de las poblaciones de caza menor y que deberían ir encaminadas a conseguir mejoras en el hábitat, una correcta gestión cinegética, la limitación o prohibición en algunas áreas de sueltas de ejemplares para evitar la contaminación genética de las especies silvestres autóctonas con híbridos.

De otro lado, la pesca fluvial es una actividad que aglutina a una gran cantidad de seguidores. Desde 1970 hasta la actualidad el número de licencias de pesca en vigor

en Asturias se ha llegado a duplicar, lo que da muestra de la gran afición que despierta el mundo de la pesca en el Principado.

Los ríos asturianos son los que presentan mejores condiciones y las poblaciones reproductoras aún se distribuyen por muchos de los ríos del Principado.

La mejora en la calidad de las aguas fluviales, la construcción de escalas y la eliminación de obstáculos se perfilan como algunas de las actuaciones que han incidido positivamente en los datos de capturas en Asturias, que en los últimos años reflejan cierta recuperación.

Sin embargo, el desarrollo que la pesca deportiva ha tenido en Asturias en las últimas décadas supone una enorme presión pesquera por lo que, la promoción de la pesca sin muerte sería un mecanismo muy eficaz para ayudar a la recuperación de las poblaciones piscícolas de salmones y truchas.

En lo referente a la pesca deportiva, sin duda la marca más potente y conocida es “El Campanu de Asturias” por ello se hace necesario tomar medidas tendentes a potenciar dicha marca y la subasta.

Mujeres y medio rural: más visibles, más partícipes

El objetivo de lograr la igualdad efectiva no presenta las mismas condiciones para todas las mujeres. Existen colectivos dentro de ellas que requieren de un esfuerzo mayor por particularidades socioeconómicas que hacen más difícil su lucha, es el caso de las mujeres del mundo rural.

Debemos elaborar estrategias políticas encaminadas a la mejora de la igualdad de oportunidades para las mujeres de nuestras zonas rurales. Políticas que deben partir del reconocimiento del importante papel que, en el presente y a lo largo de la historia, juegan como agentes activas e imprescindibles del desarrollo económico de nuestro pueblos, siendo pilares fundamentales no sólo para el mantenimiento de las estructuras familiares, sino como motor económico en las explotaciones agroganaderas o liderando muchos de los proyectos innovadores que se despliegan en el mundo rural. La continuidad de determinados ecosistemas y formas de producción y vida en el entorno rural dependen de una estructura social que pivota sobre las mujeres.

No podemos perder de vista el ejercicio de políticas rurales con perspectiva de género. En el año 2011 con la aprobación de la Ley de Titularidad Compartida, nos situamos en el avance del reconocimiento de los derechos rurales, avance mermado en los años posteriores porque los gobiernos del Partido Popular no han implementado el desarrollo necesario para su eficacia real, más necesaria si cabe en épocas de crisis, sepultando a la economía femenina en el hogar o convirtiéndola en sumergida. Las mujeres tienen trabajo, mucho, pero muchas dificultades para el empleo.

Los y las socialistas queremos seguir construyendo una infraestructura productiva complementaria en el mundo rural, que garantice una estructura social y económica

fuerte que ofrezca a las mujeres un entorno propicio para la existencia de una igualdad de oportunidades suficiente. Impulsaremos un desarrollo rural sostenible bajo los parámetros establecidos en el actual Plan de Desarrollo Rural que debe servir para apoyar las iniciativas económicas del mundo rural, especialmente las lideradas por mujeres.

Asimismo también se requiere seguir fortaleciendo la existencia de servicios de proximidad en las áreas rurales de Asturias. Garantizar el acceso a la sanidad, a una educación de calidad que favorezca además un paraguas para la conciliación y un buen desarrollo de la Ley de Dependencia para favorecer la existencia de un sistema público fuerte que libere a las mujeres rurales de responsabilidades, que de otro modo, asumirían prácticamente en solitario. Especial atención exigen también aquellas mujeres que vienen asumiendo el rol de cuidadoras de personas dependientes, combinado con el resto de tareas del hogar y de explotación económica de las explotaciones ganaderas.

El movimiento asociativo de mujeres cobra una importante relevancia en las áreas rurales, sobre todo en sistemas de asentamiento poblacional disperso como el nuestro. La creación de redes de mujeres organizadas es fundamental para que construyan entornos de participación sociopolítica.

Asturias

sostenible y vertebrada

La imprescindible sostenibilidad territorial y ambiental

Equilibrio territorial: el nuevo diálogo rural urbano

Para evitar la brecha rural-urbana, fomentar un nuevo equilibrio territorial, interdependiente y con garantía de equidad en la efectividad de derechos y en la igualdad de oportunidades. La conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, entendiendo así un papel decisivo en la multifuncionalidad del medio rural, priorizando la actividad agraria y la elaboración agroalimentaria que apueste por la innovación y la calidad como elemento de competitividad; por los espacios forestales como fuente de riqueza económica, como espacios reguladores de la hidrología y la contaminación, belleza paisajística y como sumidero de CO₂; por el turismo poniendo en valor los valores naturales y culturales, y la opción residencial para lo cual la comunicación, el acceso a servicios y equipamientos y las nuevas tecnologías son imprescindibles.

La gestión del territorio y el medio ambiente en la Asturias del siglo XXI, precisa de la inteligencia necesaria para comprender la potencialidad de su valor natural, paisajístico y cultural, la sensibilidad para gestionarlo con el mimo que requiere su fragilidad y la sensatez que exige los grandes desafíos ambientales que nos toca vivir.

La gestión del territorio, la preservación del espectacular paisaje, la función de los bosques, pastos y praderas, y la conservación de la biodiversidad, junto con las políticas de equilibrio territorial y de recuperación de los entornos degradados fueron en las últimas décadas prioridad para las y los socialistas de Asturias y es una obligación ineludible para legar a las futuras generaciones un entorno adecuado para la vida en condiciones de seguridad del entorno y de calidad de vida.

Los efectos del cambio climático se están acelerando por encima de las previsiones y son ya evidentes los cambios, con la mayor frecuencia de fenómenos costeros adversos, la aparición de especies no propias de nuestros ecosistemas, la menor pluviosidad o el aumento de las temperaturas y de los eventos meteorológicos extremos. Ante esta realidad y las preocupantes previsiones, debemos adoptar de forma inmediata medidas para reducir las emisiones, analizar los efectos negativos sobre nuestra sociedad y sobre los ecosistemas y acometer con energía acciones de adaptación. Y estas medidas necesarias deben formar parte ya de la agenda política en la gestión económica, territorial y ambiental. Y, además, el compromiso contra el cambio climático adquiere un protagonismo actualizado, por una doble razón: dar respuesta en una gestión inteligente a los desafíos ambientales globales, aplicando el

lema piensa globalmente y actúa localmente y simultáneamente convertirlo en una oportunidad de futuro con una ocupación sensible con los enormes valores que atesora.

Las infraestructuras de transportes y la intermodalidad responderán a las necesidades de comercialización de las producciones asturianas. La viabilidad competitiva será a través de los puertos de Avilés, del Musel o la ZALIA, que son verdaderos polos estratégicos industriales con sus respectivos interlands. Abogamos por la revitalización de las autopistas del mar y el Short Sea Shipping, para lo que no renunciamos a la recuperación de la línea entre Gijón y Nantes-Saint Nazaire, así como cualquier otra línea nueva, especialmente con el Reino Unido. Todo ello contribuirá de forma decisiva al impulso de nuestra economía, sobre todo en su relación con el exterior.

Las propuestas para la gestión del territorio pasan por un análisis integrado y equilibrado sobre los factores de producción, de crecimiento, reparto y distribución de los resultados positivos que favorezcan y aumenten el bienestar de la ciudadanía.

En los gobiernos socialistas en Asturias hemos sido tradicionalmente cuidadosos con el territorio a partir de los instrumentos de planificación y gestión a distinta escala para la preservación de los valores y recursos naturales. La escasez de suelo y sus limitaciones, se han tenido en cuenta y han llevado a estar más al tanto de procesos de rehabilitación en proporciones de sostenibilidad. Los planes generales de ordenación son los instrumentos fundamentales de gestión territorial a nivel municipal, la redacción de dichos documentos se encuentra lastrada por una normativa que se ha demostrado poco eficaz. Los y las socialistas nos comprometemos a abordar los cambios necesarios para simplificar, hacer más participativa, rápida y segura la elaboración de los mismos.

El territorio se nos presenta también como una herencia que debemos administrar como proyecto para las futuras generaciones. La gestión eficiente tiene que ver en la economía, cuya base es al mismo tiempo el soporte de las diversas actividades sectoriales para la generación de producción y empleo. Se dan relaciones y flujos para la interrelación de personas y mercancías, que intervienen de forma dinámica. El medio natural y los fenómenos que afectan al territorio interactúan en distintos ámbitos y lugares, lo que hace necesario establecer instrumentos adecuados de planificación y gestión.

La Ordenación Territorial para Asturias debe perseguir el ánimo integrador para el pretendido equilibrio entre las distintas zonas o áreas funcionales en la Comunidad Autónoma. De ellas, el Área Central, cuya potencialidad urbana es ya reconocida, debe abundar en la tramitación y gestión para una mejor funcionalidad que la iguale a otras de similares características en España y Europa. De este modo, su población tendrá un mayor grado de reconocimiento metropolitano singularizado, consiguiendo un gran polo de competitividad de aglomeración y un aumento del producto interior.

Como conjunto urbano polinucleado, es la séptima ciudad española, lo que nos coloca ante la responsabilidad de aprovechar las sinergias que brinda esta realidad. Las características sociales, económicas, y culturales; la existencia de grandes consorcios para gestión de servicios básicos; la planificación de los servicios públicos con

carácter de red; la existencia de varios Campus Universitarios; la ubicación de grandes instalaciones; y las existencias de importantes redes de comunicación; sitúan la zona central asturiana como una oportunidad de desarrollo inmejorable. La competitividad del conjunto regional debe crecer con la ordenación del sistema urbano central; y a su vez oriente y occidente deben beneficiarse de un centro fuerte y dinámico, buscando esa interrelación que facilitan las comunicaciones físicas y la sociedad digital.

También con la plena integración en el espacio metropolitano de las comarcas con mayores debilidades, como las Comarcas Mineras Centrales, a través de estrategias específicas para las mismas, ahondando en la políticas de integración y reequilibrio interterritorial, y dotando de una estrategia de conservación al conjunto basada en la movilidad sostenible y la imbricación de elementos naturales en la estructura del territorio.

Acometer la mejora de la ordenación y la calidad ambiental del nudo metropolitano Oviedo-Siero-Llanera y convertirlo en un nodo de desarrollo logístico-industrial, mejorando la intermodalidad de la comunicación con nuevas oportunidades de la realidad logístico-portuaria regional, vinculadas a la ampliación de los puertos de El Musel y Avilés y la finalización de la ZALIA.

Consideramos necesaria la planificación integrada de usos del suelo, que tenga en cuenta todas las variables que intervienen en su ocupación, ambientales (cambio climático, ahorro y eficiencia energética, conectividad ecológica), sociales (procurando desarrollos cohesionados y accesibilidad equivalente a servicios) y económicas (buscando evitar fenómenos de deslocalización).

La característica polinucleada hace que se conserven Grandes Espacios Libres, de interés paisajístico o cultural, que deben ser incorporados en la planificación del AMA, aprovechando su valor natural y cultural y su cercanía a los grandes núcleos de población para el disfrute público, planificando su uso orientado a la formación de la ciudadanía en los valores relacionados con la naturaleza, el paisaje y el conocimiento del entorno, estableciendo a la vez criterios para su protección y adecuada gestión y al aumento del conocimiento científico y cultural en torno a los paisajes asturianos.

Es necesario rediseñar el futuro de algunos espacios complejos y estratégicos para las ciudades dentro del Área Central, centros de oportunidad que ya existen hoy, pero que una vez transformados pondrán en valor el conjunto con una óptica metropolitana a través de un urbanismo sostenible e inclusivo.

A tal fin, resulta imprescindible la estrecha colaboración y la actuación concertada entre Administraciones que, a través de las competencias de ordenación territorial y urbanística que tienen conferidas, o por resultar titulares de patrimonios públicos de suelo y espacios llamados a nuevos usos, pueden incidir decisivamente en el futuro de estos emplazamientos. Singularmente, resulta necesario priorizar en la agenda política el despliegue de la presión, interlocución y negociación con la debida intensidad para que la Administración General del Estado y su sector público pongan con celeridad y sin ánimo especulativo, al servicio de los municipios concernidos y de la vertebración del Área Central, los suelos que en el pasado albergaron infraestructuras hoy en desuso o actividades que han finalizado o han sido desplazadas a otros lugares.

En el Área Central las relaciones se basarán en una mejor movilidad a través del transporte colectivo de cercanías, eficaz, para conectar las distancias urbanas de ese conjunto central de Asturias, a través de un Programa de Movilidad Consorciado.

En el Sistema territorial de Asturias se configuran unas Áreas Funcionales reconocidas como ámbitos supramunicipales que se definen por las Villas cabecera. Estas son verdaderos centros comarcales y locales de servicios que hay que potenciar.

La ciudad compacta, urbanismo para la convivencia

Junto con la ordenación del territorio, el urbanismo decide la gestión y usos de suelo. A sus funciones tradicionales de ordenar los usos y las condiciones de los asentamientos humanos, debe incorporar ahora los desafíos de la sociedad actual: los cambios en la estructura demográfica y lograr la eficiencia energética desde la gestión democrática del suelo.

El suelo es un bien no reponible por lo que su ocupación debe responder al interés general. Es conocido pero no suficientemente explicado que la política del todo urbanizable del PP ha estado en la base de la feroz especulación urbanística, la burbuja inmobiliaria de tan nefastas consecuencias y numerosos casos de corrupción. Aunque en Asturias este fenómeno ha sido más limitado por la activa contención de los gobiernos socialistas, no siempre se ha logrado detener las tenencias generadas.

Las dinámicas generadas están caracterizadas por el excesivo consumo de suelo, tejidos monofuncionales, expansión antes que recuperación y rehabilitación, falta de lógica en los esquemas de movilidad, carencias funcionales y de calidad ambiental insostenibles en lo económico, excluyentes en lo social y graves en su impacto ambiental.

De ahí nuestro empeño en fomentar un urbanismo encajado con la ordenación del territorio, de planificación integrada, de amplia participación democrática y transparente. Quizás por el carácter discrecional en la decisión sobre el valor del suelo, derivado de su calificación, consideramos imprescindible la participación ciudadana y una sociedad implicada en las decisiones. Por eso, queremos acercar la información urbanística a la gente, hacerla partícipe de las soluciones adoptadas, y generar así un clima de confianza social en las decisiones públicas, que siempre han de estar guiadas por la ley, la imparcialidad y la mejor atención del interés general.

La disponibilidad actual de las telecomunicaciones y las redes sociales, permiten la mayor transparencia de la planificación urbana, con el doble objetivo de una mayor identificación con el interés general y generar confianza en la ciudadanía.

El urbanismo actual debe responder a las necesidades de la sociedad actual, de la realidad demográfica y de la convivencia democrática. Debe ser en primer lugar, un entorno urbano accesible para todas las personas, ciudadanos y ciudadanas con iguales derechos, por tanto libre de cualquier barrera física, sensorial o cognitiva.

La ciudad inclusiva debe estar diseñada para las condiciones físicas, sensoriales e intelectuales de todas las personas que la habitan y debido a los cambios demográficos se ha incrementado la población mayor de 65 años (1 de cada 4 en Asturias), con las limitaciones que implica el avance de los años. La ciudad inclusiva debe ser a la vez Ciudad amable para mayores, cómoda para adultos/as, atractiva para jóvenes y alcanzable para los y las niños/as.

La ciudad compacta debe evitar el consumo excesivo de suelo, la dispersión de servicios y equipamientos que supongan mayor consumo energético, más uso del vehículo privado, mayor contaminación y servicios públicos más caros.

Debe primar la rehabilitación urbana de cascos históricos y barrios sobre nuevas ocupaciones de suelo, la rehabilitación de viviendas y de edificios públicos y debe también estar basada en la movilidad sostenible por el transporte público. Se impone una apuesta decidida por la ciudad consolidada, por su revitalización, rehabilitación y regeneración integral, a la vez que por la conservación de su esencia, pues la ciudad es una de las creaciones culturales más importantes y representativas que tiene que seguir formando parte de nuestra memoria y patrimonio colectivos.

En la era digital, las ciudades deben adquirir protagonismo propio y no ser sumatorio de redes diversas. Las ciudades inteligentes (Smarts Cities) abren nuevas oportunidades con entornos cada vez más innovadores, capaces de competir y generar valor sin consumir más recursos, incorporando información y conocimiento.

Tanto en cada uno de los espacios urbanos asturianos como las sinergias que ofrece el Área Metropolitana Asturiana, debe convertirse en un factor de atracción de actividades, densas en conocimiento e información. La arquitectura bioclimática, las aplicaciones domóticas o las tecnologías inteligentes en nuestras ciudades y viviendas, representan una política urbana innovadora y garante de eficiencia, competitividad y creación de valor.

Las infraestructuras y la movilidad

Los y las socialistas consideramos la movilidad un derecho social que es necesario preservar y garantizar de forma igualitaria. Esto debe hacerse de manera que el esfuerzo que requieran los desplazamientos no repercuta negativamente en la calidad de vida ni en las posibilidades de desarrollo económico, cultural, educativo, entre otras.

Asturias dispone de una amplia red de carreteras, doble red de ferrocarriles de cercanías y también media distancia. La disponibilidad en el Área Central y el trazado transcantábrico de RENFE RAM constituyen una oportunidad para el máximo aprovechamiento de un sistema intermodal orientado a favorecer la accesibilidad territorial con mayor rapidez, más frecuencia y menos precio, y sobre todo ahorro energético y reducción de emisiones contaminantes difusas. De forma que se vaya sustituyendo el insostenible reparto de modos imperante. Y también dispone del Consorcio de Transportes, el instrumento necesario para poder ejecutar este sistema.

Implantar con éxito un modelo regional de movilidad sostenible no es tarea fácil. El compromiso ciudadano y el liderazgo de las Administraciones serán imprescindibles si queremos fraguar un sistema superador del desequilibrio modal imperante en favor del transporte público, la bicicleta o los desplazamientos peatonales.

Con la finalización de la Autovía del Cantábrico y la red de carreteras regionales se ha avanzado mucho en la vertebración territorial, aunque el Gobierno del PP haya acumulado retrasos en la Autovía del Suroccidente. Retrasos que se están encadenando en la llegada del AVE, con nuevos aplazamientos en la Variante de Pajares. Es ya urgente la finalización y puesta en funcionamiento de los túneles para el tráfico mixto de pasajeros y mercancías y también del tramo León-La Robla para lograr la conexión ferroviaria del siglo XXI. Pero junto con estas grandes vías de comunicación no se puede olvidar la zona rural favoreciendo la movilidad necesaria de los habitantes de las zonas rurales durante todo el año, potenciando los servicios en los horarios coincidentes con el funcionamiento de los centros sanitarios, asistenciales o administrativos; y contribuyendo a la fijación de población, mejora de las condiciones de vida y diversificación económica del territorio rural asturiano.

Las infraestructuras viarias no son un fin en sí mismas, sino un medio para la movilidad, por lo que resulta imprescindible racionalizar y priorizar las inversiones. En el actual contexto nacional y autonómico hay que dirigir la inversión a actuaciones con impactos territoriales menos traumáticos y efectos sociales más beneficiosos.

Se han de dedicar fondos a infraestructuras en aquellos territorios donde la demanda lo justifique, pero sin olvidar la necesaria vertebración territorial con vistas a superar los desequilibrios entre el centro y las comarcas más periféricas del oriente y occidente, evitando el declive de éstas, tanto poblacional como económico pero siempre empleando lo que se ha dado en llamar estrategias inteligentes. En todo caso el mantenimiento de nuestro importante patrimonio debe constituir una prioridad, poniendo especial interés en la conservación y la seguridad vial. Todo ello sin olvidar medidas tendentes a aminorar los efectos perniciosos de las infraestructuras sobre la población, como ocurre con el ruido.

En el ámbito del transporte marítimo, los puertos asturianos debido a su posición estratégica en el Atlántico y a la ampliación de su capacidad constituyen una de las principales fortalezas de Asturias. En este marco, las autopistas del mar, como máximo exponente de la multimodalidad en el transporte, cobran un papel clave en una economía globalizada apostando por modos más eficientes y sostenibles, y permitiendo a su vez a Asturias incorporarse a las redes transeuropeas del transporte.

La logística desempeña un papel de creciente importancia en el sistema productivo, de tal modo que una logística eficiente constituye un factor clave para impulsar la competitividad empresarial. Este carácter dinamizador de la economía de la logística hace que ninguna región ni territorio que pretenda impulsar y desarrollar su tejido productivo, pueda ignorar la necesidad de dotarse de un área de actividad logística. Por ello debemos seguir apostando por la plataforma logística ZALIA, estratégicamente situada en las inmediaciones de los dos puertos de interés general (Gijón y Avilés) y de las redes de infraestructuras viarias de alta capacidad, la autovía del cantábrico A-8 y la línea ferroviaria Madrid-Gijón.

En cuanto al transporte aéreo en Asturias, con un fortísimo incremento en las últimas tres décadas, debe hacer frente a corto y medio plazo a la competencia del ferrocarril en el itinerario de mayor número de usuarios y usuarias, Asturias-Madrid, debiendo dirigir su estrategia a aquellos aeropuertos con las principales conexiones aéreas, y las capitales económicas de Europa, donde están los mercados de nuestro tejido empresarial.

Asturias necesita afrontar el futuro de las comunicaciones y los servicios de transporte, tanto de viajeros como de mercancías, de una forma coordinada modal y territorialmente, primando en todo caso favorecer la accesibilidad, acercando el transporte público a sus habitantes. Trabajaremos en la promoción de sistemas de transportes más eficientes y medioambientalmente sostenibles y en la potenciación del transporte público frente al uso del vehículo privado.

En un momento crucial para el mundo, inmerso en un cambio climático cuyas consecuencias empiezan a ser devastadoras para el planeta y en la transición a un modelo más sostenible de transporte, una de nuestras mayores y más importantes apuestas será la sostenibilidad medioambiental de los ferrocarriles, así como el carácter público de éstos.

En nuestra propuesta los fines que buscamos son un transporte público y de calidad, que priorice el servicio a la ciudadanía antes que la rentabilidad económica que pueda tener. Al ser un transporte público, los beneficios serán revertidos a la mejora de las líneas y del propio servicio. Que suponga un elemento fundamental de cohesión territorial en una comunidad autónoma como la asturiana. En este marco, es fundamental consolidar un proyecto que fue pionero en España, como es el proyecto “Óptibus” consistente en unificar en un solo contrato las antiguas líneas de transporte y las rutas de transporte escolar. Esto permite llegar a toda la población asturiana, independientemente de donde resida, con un servicio de transporte público, conectándolo con la cabecera de comarca. Este proyecto puede y debe ampliarse con el “Óptibus Rural” consistente en la réplica de las rutas de transporte escolar fuera de la época lectiva, iniciativa puesta en práctica por primera vez en 2016.

El corredor ferroviario Madrid-Palencia-León-Gijón es vital para el Principado de Asturias. El retraso en su puesta en servicio no sólo causa una privación impidiendo disfrutar de un medio de transporte moderno y confortable, sino que se está perjudicando de un modo fundamental a los puertos y empresas asturianos cercenando las posibilidades de expansión de aquellos y restando competitividad a éstas. Hoy por hoy el transporte de mercancías con la Meseta está penalizado, ya sea por el peaje del Huerna o por el cuello de botella ferroviario del actual trazado de Pajares. Si resultan poco creíbles las permanentes disculpas del gobierno del PP basándose en problemas técnicos para justificar el retraso en la puesta en servicio de la Variante de Pajares, los continuos cambios de criterio sobre la necesidad de abrir uno o dos túneles y especialmente optar por ancho ibérico o estándar son de todo punto inadmisibles. Para Asturias es irrenunciable el paso de las mercancías por la Variante como corresponde a la catalogación de la línea como corredor mixto de pasajeros y pasajeras y mercancías; y ello con carácter inmediato, no fiándolo a un futuro más o menos lejano de homologación de nuevas tecnologías.

Aparte de una conexión ferroviaria con Madrid eficiente y competitiva, resulta prioritario potenciar el sistema de cercanías, tanto en ancho ibérico como métrico, especialmente para la movilidad en el área central. Para lo cual se tiene que readaptar la Y ferroviaria.

Un primer paso, fundamental e irrenunciable, es un servicio de cercanías de calidad en el área central de Asturias, con frecuencias y tiempos de viajes eficientes y competitivos respecto al vehículo privado. El sistema debe ser competitivo y el acceso de los vehículos privados a los cascos urbanos de las grandes ciudades limitado. Se debe asegurar la efectiva penetración en Gijón mediante la puesta en servicio del trazado del “metrotren” y la finalización del “Plan de Vías”.

Con independencia de las medidas necesarias de integración ferroviaria en los distintos núcleos de población, es igualmente preciso mejorar el régimen de explotación de las líneas, así como la modernización de las instalaciones. El actual proceso de liberalización ferroviaria, unido a la desaparición de FEVE, empresa de importante implantación en la comunidad autónoma fusionada a RENFE, tiene que ser vital para nosotros la renovación de la condición como Obligación de Servicio Público, declaración que obligaría a mantener las vías abiertas por el interés social que conllevan, así como la actual falta de inversión en sus líneas, instalaciones y material móvil, constituyen una severa amenaza para la eficiencia y calidad del servicio y para unos precios asequibles. Todo ello supone además un alto riesgo de que el ferrocarril pierda posiciones en el reparto de modos, ya actualmente minoritario, en un claro detrimento de la sostenibilidad del sistema de transportes. Por tanto, se considera imprescindible la elaboración de un Plan de Cercanías ferroviarias que analice las deficiencias del sistema y propugne las actuaciones necesarias para mejorar su eficiencia y funcionalidad, permitiéndole recuperar cuota modal y garantizar su supervivencia como modo más sostenible.

Dentro de esas actuaciones necesarias proponemos por ejemplo que se adapten los horarios de los distintos itinerarios a las verdaderas necesidades de las personas usuarias y que se mejore la eficiencia y funcionalidad implementando el sistema de comunicaciones con los operadores (por ejemplo con un avisador para que el maquinista tenga conocimiento de la parada con antelación suficiente) evitando así paradas innecesarias.

Teniendo en cuenta que la línea de FEVE vertebraba tanto la costa como el interior de nuestra comunidad autónoma podría convertirse en un recurso turístico más fijando paradas estratégicas en distintos puntos de nuestra geografía y poniendo en valor los paisajes incomparables por los que transcurre su trazado.

Las y los socialistas hemos demostrado nuestra capacidad para llegar a acuerdos basados en amplios consensos políticos y sociales en torno a las grandes comunicaciones que Asturias necesita. Seguiremos trabajando para la consecución de estas infraestructuras tan necesarias para nuestra Comunidad liderando su reivindicación.

El éxito de los vehículos a motor ha orientado el diseño de nuestras comunicaciones y de nuestras ciudades y ha hecho fácilmente accesible el territorio, condicionando positiva pero también negativamente muchos aspectos de nuestra sociedad, como es la falta de una red de caminos y vías ciclables que debemos impulsar y que conviertan Asturias en una comunidad amable para el y la caminante y el y la ciclista, junto a otros ya establecidos y que merecen una atención destacada como son los Caminos de Santiago y otras vías históricas, poniendo la vista no sólo en el turismo si no en la ciudadanía en general. Los caminos costeros, fluviales, los caminos de montaña, los antiguos caminos reales e incluso los nuevos accesos peatonales entre los pueblos y los carriles bici urbanos deben ser objeto de un ambicioso plan que incluya la consiguiente señalización y difusión de esta red. Este proyecto debe orientarse a promover hábitos saludables y a facilitar el necesario encuentro de los y las ciudadanos/as y visitantes.

La protección y el uso responsable del agua

El agua constituye un recurso vital y estratégico para el desarrollo del territorio y la actividad económica en Asturias, por ello la adecuada gestión de la cantidad y calidad de nuestros recursos hídricos debe ser un objetivo prioritario para el beneficio a corto y largo plazo de la sociedad asturiana.

El agua es otro de los recursos que se verá afectado, y mucho, con el cambio climático. Esta realidad que conlleva una época de menos lluvias tiene un alto impacto en Asturias con un ciclo hídrico muy dependiente de las lluvias por las características orográficas con gran pendiente y corto recorrido de los ríos. No se puede mirar a otro lado en un recurso tan básico para la salud, la calidad de vida, el mantenimiento de los ecosistemas y la economía, por lo que debemos anticiparnos y plantear ya sin dilación un Pacto por el Agua que preserve la calidad para consumo humano y la garantía de suministro para las necesidades tanto de boca como de uso industrial. Paralelamente a intensas campañas de ahorro y uso correcto.

Los y las socialistas confiamos en que la mejor garantía para un abastecimiento de agua en cantidad y calidad aseguradas, el mejor tratamiento posible para las aguas residuales y la protección de los ecosistemas acuáticos, es el mantenimiento y reforzamiento de la estructura pública destinada a tales fines, el Consorcio de Aguas de Asturias (CADASA). En la actualidad la gestión del agua se encuentra demasiado atomizada en Asturias, produciéndose redundancias, defectos de coordinación e ineficiencias, para cuya solución el Consorcio es un elemento imprescindible. El adecuado funcionamiento de los sistemas municipales, tanto los que se gestionan directamente como los concesionados, necesita una gran tarea de normalización y control para llegar a ser eficientes y transparentes, lo que solamente resulta posible con el auxilio del Consorcio a los ayuntamientos integrados en el mismo, especialmente los de pequeño y mediano tamaño.

El uso lúdico/deportivo de embalses y pantanos, así como la adecuación de los ríos para el baño en aquellas zonas propicias para ello, como aprovechamiento de los recursos y garantizando la calidad de las aguas, favorecería al cambio demográfico positivo y al turismo y se convertiría en un potencial tractor para el empleo.

En esta estrategia integral de gestión del agua, no se puede obviar la importantísima función ecológica de nuestros ecosistemas fluviales, cuya dinámica natural contribuye, no sólo a la preservación de la biodiversidad, sino que proporciona a la sociedad asturiana numerosas funciones y servicios ambientales imprescindibles para mantener nuestros niveles de calidad de vida.

Las periódicas crecidas de nuestros ríos forman parte relevante de su dinámica y la de los sistemas fluviales y costeros asociados, circunstancia que debe tenerse en cuenta en la adopción de las medidas contempladas en el Plan de gestión del riesgo de inundación de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, en cuyo desarrollo es urgente que el Gobierno de España se implique.

Debemos aprovechar la oportunidad de desarrollo que para Asturias supone la garantía en el suministro de un agua de calidad, perseverando en los esfuerzos para la protección del recurso, la mejor gestión de la demanda, la mejora en el rendimiento de las redes de transporte y suministro (eliminación de fugas) y el empleo de las mejores técnicas de tratamiento disponibles.

Es necesario seguir haciendo esfuerzos en materia de saneamiento para lograr el buen estado de todas las masas de agua, lo que constituye uno de los grandes objetivos de los y las socialistas en Asturias y de su acción institucional. Para la consecución de este objetivo es imprescindible que el Gobierno de España cumpla los compromisos asumidos con Asturias en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico.

La gestión de los residuos

La mejor gestión de los residuos es prevenir su producción, por ello nuestro principal objetivo es el desarrollo de políticas que reduzcan su generación.

También es necesario apostar decididamente por la reutilización y el reciclaje en las políticas sobre residuos, incrementando el esfuerzo para la concienciación de la sociedad, las inversiones en puntos limpios y adoptando las medidas necesarias, a través del régimen tarifario y de subvenciones, para facilitar la implantación progresiva de la recogida separada de biorresiduos en los municipios.

Consideramos imprescindible que la solución técnica para el tratamiento de la fracción resto cuente en Asturias con el suficiente consenso social y político, para que las grandes líneas de la gestión futura de los residuos se fijen de manera definitiva y se pueda avanzar en su ejecución sin incertidumbres. Esta solución deberá incorporarse al Plan Estratégico de Residuos de tal manera que constituya el instrumento adecuado para prestar el servicio a la ciudadanía de una forma ambiental y económicamente sostenible.

Nuestra política sobre la gestión de residuos debe enmarcarse en un modelo público de gestión, personificado en COGERSA, del que forman parte todos los ayuntamientos y el Principado; que con más de 30 años de historia, viene resolviendo con ejemplaridad

y solvencia la gestión de los residuos urbanos e industriales generados en la Comunidad Autónoma.

El cambio climático, desafío inaplazable

Cada uno de los tres últimos decenios ha sido sucesivamente más cálido en la superficie de la Tierra que cualquier decenio anterior desde 1850 y es probable que el período 1983-2012 haya sido el período de 30 años más cálido de los últimos 1.400 años en el hemisferio norte. Esta constatación llevó a que los países reunidos en la vigésimo primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en 2015 en París, acordaran trabajar para evitar que el incremento de la temperatura media global supere los 2°C respecto a los niveles preindustriales y promover esfuerzos adicionales que hagan posible que el calentamiento global no supere los 1,5°C. Las y los socialistas celebramos en su día el Acuerdo de París y ahora, cuando algún país, negando las evidencias, pretende desmarcarse de los compromisos adquiridos, reafirmamos la vigencia y urgencia de su aplicación como la primera necesidad para garantizar la salud del planeta y, en consecuencia, el bienestar de la humanidad.

Salvo algunas sonoras y poderosas excepciones ya casi nadie niega el cambio climático y sus efectos. Lo que ocurre es que la causa de las emisiones de los Gases Efecto Invernadero (GEI) tiene un origen muy diverso y difuso y las acciones para reducirlos tienen demasiados responsables. Por eso el lema de la OMS: piensa globalmente y actúa localmente, para hacer un llamamiento a la responsabilidad colectiva. El acuerdo de París ha sido un éxito, por la incorporación al acuerdo de China y EEUU –aunque el actual Presidente haya anunciado su salida- ya que son los países con mayores emisiones, pero con un efecto global que afecta a todos y todas.

Los impactos globales son debidos a la suma de las acciones locales y sectoriales que producen emisiones. Por eso la necesidad de la actuación local, y la responsabilidad lo es también, en alguna medida, en los comportamientos personales, pero lo es, sobre todo, de las instituciones públicas, también de las regionales y locales. Por eso la gestión ambiental debe tener en cuenta esta realidad y contribuir al cumplimiento colectivo de los objetivos de reducción de emisiones acordado en París (detener la subida de la temperatura por debajo de 2º a finales del siglo XXI) y de los compromisos de la Unión Europea de reducir el 80% de las emisiones en el escenario del 2050.

El cambio climático es también una realidad en Asturias científicamente demostrada. El medio terrestre, medio marino, ecosistemas y especies experimentan cambios debido a su influencia. Y de no actuar, los pronósticos climáticos no auguran nada alentador.

El aumento de la temperatura de las aguas superficiales, la disminución de precipitaciones, el incremento de los fenómenos costeros extremos, las alteraciones en los ritmos migratorios de las aves y en la fenología de muchas plantas y cultivos, los problemas para la supervivencia de especies como el urogallo o el salmón, la

proliferación de especies invasoras etc., son algunos de los signos evidentes de los efectos en Asturias.

El número de grandes incendios aumentó en las últimas décadas y su intensidad parece ir en aumento lo que podría agravar los severos problemas de erosión de nuestros suelos con el consiguiente empobrecimiento de nuestros ecosistemas y el grave efecto también sobre las actividades económicas que se sustentan sobre este recurso básico.

Es imprescindible conocer realmente lo que está sucediendo por eso se necesita la definición de indicadores ambientales que sirvan de base fiable en la toma de decisiones y en consonancia con ello poner en marcha programas específicos de adaptación que permitan incorporar en los planes y acciones territoriales y sectoriales las nuevas condiciones y requerimientos climáticos que nos doten de seguridad frente a los riesgos, y de fortaleza frente a la vulnerabilidad que el cambio climático provoca.

Íntimamente ligado al cambio climático está la contaminación atmosférica cuya reducción no solo se logra cumpliendo la normativa de emisiones en las industrias sino también incorporando otras medidas como la combustión limpia con la captura y almacenamiento del CO₂, conteniendo la contaminación difusa, la eficiencia energética en los edificios o implantando la movilidad sostenible y el fomento del vehículo eléctrico.

Los cambios en nuestra riqueza natural son palpables. El aumento de las temperaturas y la reducción de las precipitaciones se reflejan en la disminución de las especies silvestres más emblemáticas y representativas, así como en su área de distribución. La disminución de ejemplares de urogallo y su retracción hacia áreas de mayor altitud, la disminución de los salmones, la creciente importancia de las especies de origen mediterráneo en nuestra flora y fauna, son evidencias, entre otras muchas, de esta situación.

Sobre las actividades humanas, incluidas aquellas con incidencia económica, también repercuten los cambios. No sólo en las actividades tradicionales como la agricultura, donde el estrés hídrico influye sobre los cultivos de manzano, o la pesca, en la que la reducción de especies como la anchoa o de los hábitos migratorios del bonito están directamente relacionados con los efectos del cambio climático en el mar, sino en la propia necesidad del conjunto de los sectores de adaptarse a las nuevas circunstancias.

Pensamos que la gestión del territorio alberga una enorme potencialidad para mitigar el cambio climático y adaptarse a sus consecuencias. Ello depende en buena medida del diseño de nuestras ciudades, de sus modelos de crecimiento, de las formas de movilidad propiciadas, del cuidado de sus recursos naturales, del estímulo a formas renovables de energía a través de los usos del suelo o de la ordenación del espacio forestal, de forma que la gestión del territorio puede convertirse en un gran motor de desarrollo tecnológico e innovación, conminado por la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Implementar políticas que conviertan en una realidad operativa bajo estos criterios el Área Metropolitana Central de Asturias es imprescindible.

Mitigar el cambio climático obligará a reducir nuestras emisiones de CO₂, y a colaborar en la consecución del objetivo asignado a España por la Unión Europea de limitar en el horizonte temporal de 2030 las emisiones de gases de efecto invernadero un 26% respecto de los niveles de 2005. En ese contexto resulta imprescindible, en el ámbito regional, avanzar hacia la planificación baja en carbono. También lo es que la consideración del cambio climático, dentro de los procesos de evaluación ambiental, se realice en base a la mejor información disponible, teniendo en cuenta sus evidencias y sus futuros escenarios, y desarrollando modelos sólidamente fundados.

En una sociedad como la asturiana, con la mayoría de la población asentada en un área metropolitana polinucleada, las emisiones de gases de efecto invernadero del sector del transporte son relevantes y a la par ofrecen un amplio margen de posible reducción si se trabaja a fondo por una movilidad menos contaminante, más saludable, más eficiente energéticamente y, a su vez, favorecedora de una mejor accesibilidad. Para los y las socialistas es especialmente relevante trabajar a fondo en este sector, desarrollando para ello Planes de Movilidad Sostenible.

La costa, espacio vulnerable de intervención prioritaria

Las y los socialistas somos conscientes que el litoral es el espacio más vulnerable en nuestra región a los efectos de cambio climático, por lo que requiere de estrategias de adaptación específicas, basadas en los mejores conocimientos disponibles, orientadas a la liberación de las áreas más vulnerables y amenazadas, como marismas y humedales, y a anticipar la necesidad de controles para posibles desarrollos futuros, evitando su ocupación por nuevas infraestructuras o superficies urbanizadas.

Nuestro legítimo orgullo por disponer de la costa mejor conservada de España, fruto de la preocupación de los gobiernos socialistas regionales por mantener los extraordinarios valores naturales y paisajísticos que alberga, acrecienta nuestra voluntad de profundizar en la Gestión Integrada de las Zonas Costeras, incorporando criterios de adaptación al cambio climático y teniendo en cuenta todos los elementos que la conforman, como los puertos regionales que deben jugar un papel de diversificación y desarrollo de los pueblos costeros.

La última modificación de la Ley de Costas promovida por el Gobierno del Partido Popular ha supuesto una reversión a modelos privatizadores que requieren de urgente corrección para devolver al litoral la protección que necesita. El alargamiento del periodo concesional o la exclusión del dominio público marítimo-terrestre de partes sustanciales de los sistemas dunares, entre otros, han supuesto un cambio normativo que, lejos de asumir los desafíos que plantea la adaptación al cambio climático, va en sentido contrario, disminuyendo gravemente las posibilidades de adaptación de la costa ante la elevación del nivel medio del mar, que en nuestro litoral puede llegar a ser de un metro en este siglo, como algunos modelos señalan. Promoveremos la reforma de la actual Ley de Costas en aquellos aspectos del articulado que van en contra de preservar el litoral y el ecosistema marino de nuestra región.

Nuestro litoral es fuente de riqueza y símbolo de identidad regional. Evitar pérdidas irreparables en el turismo costero o en los recursos pesqueros, asegurar la funcionalidad de las infraestructuras de interés público existentes en él o minimizar la necesidad de abordar costosas actuaciones mediante una planificación racional de la adaptación al cambio climático es, para el socialismo asturiano, una prioridad inaplazable.

También se necesita profundizar en el conocimiento del espacio marítimo, su valor y vulnerabilidad derivada de los efectos del cambio climático, por lo que debe incorporar las evidencias conocidas sobre la costa cantábrica, en la gestión del litoral. Y poner en marcha iniciativas de prevención y mitigación de los previsibles impactos derivados de la subida del nivel del mar y de los fenómenos costeros que ya estamos viviendo.

Además, la visión integrada del litoral con la incorporación de los puertos y la actividad pesquera supone la potenciación de las artes de pesca artesanales y la generación de actividad relacionada en tierra. Un enfoque de visión integral del litoral que aúne la protección de los valores naturales, que son muy importantes, y los culturales, con las actividades económicas especialmente las vinculadas al mar y los usos tradicionales buscando un modelo de desarrollo sostenible a partir de las potencialidades específicas de todo el litoral. Y específicamente de los pequeños puertos que actúen como focos polarizadores de desarrollo territorial y diversificación económica, en el conjunto de la costa asturiana y particularmente en las villas marineras. Por eso consideramos necesaria una regulación específica de la actividad de los puertos de titularidad autonómica para lo que se necesita una Ley de Puertos asturiana.

La calidad del aire

La mejora de la calidad del aire en Asturias en la última década ha sido muy elevada gracias al esfuerzo de la ciudadanía, de las administraciones y de las empresas. Debemos continuar con el desarrollo de los planes de calidad del aire y la implantación de sus medidas, con el fin de conseguir que el cumplimiento de los niveles normativos alcance a todos los rincones del Principado.

Así lo hemos hecho con los Planes de Calidad del Aire de Avilés y Gijón, en la apuesta por un modelo que, compatible con nuestro carácter industrial, responda a las expectativas de exigencia ciudadana, cada vez más sensibilizada con la protección de la calidad ambiental.

Consideramos necesario, en materia de contaminación atmosférica, aspirar al mejor nivel posible de la calidad del aire compatible con nuestra actividad industrial y el desarrollo sostenible de nuestra comunidad, alcanzando, en el menor tiempo posible, los objetivos recomendados por la Organización Mundial de la Salud, más exigentes que la vigente normativa.

Para llegar a esos niveles de calidad es necesario un esfuerzo colectivo, por lo que proponemos la adopción por la sociedad asturiana de un Compromiso Cívico por la Calidad del Aire en Asturias, expresado y asumido públicamente por la ciudadanía y sus asociaciones representativas, empresas, sindicatos y organizaciones

empresariales, partidos políticos, y administraciones públicas, que promueva cambios en su propio comportamiento, poniendo en común las responsabilidades de cada grupo social para crear un entorno consciente y planificado de coordinación de acciones.



www.fsa-psoe.org

32º Congreso FSA-PSOE

Oviedo, 29, 30 sept. y 1 oct. 2017